

De todas las cosas naturales, legítimas y buenas, el matrimonio de esos seres indignos á una holgada posición que no sea la del trabajo, á una mujer acaudalada, hermosa ó ridícula, b. ¿qué buscan la mayoría de las mujeres á cuya dulce posesión se entregan, porque la belleza la hace alma enamorada en el objeto de su amor, además el hombre prudente y serio, la hermosura es prenda que puede ser indiferente, á fuerza de contemplarla que la bondad jamás engendra indiferencia.

Viceversa, ¿qué exige por lo común el hombre cuya mano acepta? Prescindiendo de honrosas y consoladoras excepciones, hacen más resaltante la regla general. La mujer, y sobre todo la mujer joven, cuyo amor se plega aun más docilmente que el de los hombres á todas las exigencias sociales, está en nuestros días de un espíritu positivista que cohibe el libre desarrollo de sus efectos más puros.

No es extraño; lo es el amor de la niñez y la juventud.

Ante

en

...a
...Real,
...agriculta-
...bleció ó se
...contaduría de
...de las torre-
...la vista los pla-
...rafias de los edifi-
...más.

...ta. Así lo declara El Li-

... la cruz muchas personas,
... sus amigos, por aquello de que
... está el diablo. Pero crea el cole-
... illos conservadores son poco té-
... tan bastante y se defienden de mil
... ro se les vence. Es cosa probada.

...
...ama *El Tiempo* en otro suelto:
...os saive á la fusión lo
...has gracias por el buen deseo; pero crea
...empo que la fusión no corre peligro. Y aquí
...oca que viene de molde recordarle al co-
...igrama
...nda y ruega á Dios por tí,
...ás necesidad tienes.»

...lucharán en todos
... que deben
... como el
... iunion

hanle demostrado las grandísimas simpatías con que cuenta. Nuestro distinguido huésped permanecerá ocho ó diez días entre nosotros hospedándose en casa del Sr. Labaila.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuacion.)

Boet.—Estando en Roma, supe que una camarera lo habia escuchado todo, y por ello escribí a Retamero diciéndole: «sé que una camarera de Milan está enterada de todo.»

Ministerio público.—¿Confió la testigo a alguien su secreto?

Elisa.—Sí, conté a la vieja criada de la señora Baer y al secretario, que en mi concepto el toison lo tenía la baronesa.

Ministerio público.—Deseo recuerde las palabras por las cuales comprendió se trataba del toison.

Elisa.—Han transcurrido dos años y medio, y no puede recordarlo.

Pr. sidente.—¿Ha oído pronunciar en alemán la palabra condecoración?

Elisa.—La palabra condecoración la pronunció la baronesa, estoy de ello cierta.

El ministerio público continúa interrogando a la Elisa repite varias veces: «No he querido decirlo al principio, pues siento sola y no teniendo pruebas, no podía hablar, mas hoy que he jurado, digo la verdad, lo digo todo.»

(Agitación vivísima en el público. Circula el rumor que quieren reducir a prisión a la testigo.)

Pr. sidente.—Descansemos un poco; entre tanto, queara comunicada la testigo en una habitación separada.

Ronchetti.—Pido conste en el acta esa orden.

Pr. sidente.—Constará.

(La audiencia se suspende. La discusión entre los concurrentes es muy animada. Hay gran curiosidad por conocer el desenlace de este grave incidente.)

Abierta de nuevo la audiencia, el presidente ordena que entre Elisa Buchser.

Dugnani.—Como la testigo conoce el francés, algunos jurados desean que hable en ese idioma.

La Buchser repite en francés cuanto ha dicho ya en alemán.

Pr. sidente.—¿Sostiene aún haber oído hablar de la condecoración?

Elisa.—Oui monsieur.

Pr. sidente.—Sostiene también que el juez le dijo escribiere aquellas palabras de la baronesa?

Elisa.—Oui monsieur.

Pr. sidente.—Oiremos al juez Prampolini, á quien he enviado llamar en virtud de nuestro poder discrecional, para que lea con la testigo.

Ronchetti.—La defensa, guiada sólo del temor de que esto puede producir nulidad en el proceso, hace observar que no puede ser oído el juez Prampolini. Una sentencia del tribunal de casación de Turin ha establecido que sería una violación de los principios de nuestro procedimiento criminal el oír a una autoridad judicial que ha tomado parte en la instrucción del proceso, y por este motivo lo anuló.

Ministerio público.—Ignooro qué motivo existe para llamar al juez.

Pr. sidente.—Deseaba viniere solo por saber si habia dicho á la Buchser que escribiera las palabras que está acaba de pronunciar. Mas como la defensa presenta objeciones, desisto de mi propósito. El juez Prampolini está además con licencia. Llamaremos al secretario de la fonda de la Villa.

Este, llamado Mr. Voisson, se presenta al poco tiempo.

Pr. sidente.—Habeis sido citado en virtud del poder discrecional del presidente. Aunque no se os exige el juramento, exosado es decir que estais obligado á decir toda la verdad.

Voisson.—Recuerdo perfectamente que don Carlos y su séquito se hospedaron al mismo tiempo en la fonda. Lo primero que hicieron al entrar, fué preguntarme si habia llegado ya la baronesa de Samorgy.

Campi.—Deseo conste en el acta esa manifestacion.

Pr. sidente.—¿Qué habeis oído decir á la Buchser respecto á lo que ésta oyó en el cuarto de la baronesa.

Voisson.—No puedo repetir palabra por palabra lo que entonces supe, pero la camarera oyó que la baronesa decía á D. Carlos: «Si esto se descubriera me mataría.»

Pr. sidente.—¿Osteis decir á la camarera que D. Carlos y la baronesa hablaban del toison de oro ó de una condecoración?

Voisson.—No recuerdo que me haya dicho eso.

Pr. sidente.—¿Ois, Elisa Buchser? ¿Qué decís á eso?

Elisa.—Que todos son dueños de creer cuanto quieran, pero yo afirmo y de ello estoy segura, que la baronesa fué quien llevó el toison. (Gran sensacion.)

El presidente ordena se retiren los testigos Elisa Buchser y Mr. Voisson.

Es llamado el testigo Osvaldo Zanzoff, mozo de curra del hotel Danieli en Venecia.

Pr. sidente.—¿Conoce á Boet?

Zanzoff.—Me parece que sí.

Pr. sidente.—¿Y Arbuló? Que comparezca Arbuló. (Este no se presenta.) ¿Cómo es eso? Que se le tenga presente al hacer el pago correspondiente al día de hoy. Citesele para mañana, y si es necesario, que venga conducido por la fuerza pública. (Volviéndose á un mozo de cordel.) ¿Sabeis quién se hospedó en el hotel Danieli en Diciembre de 1877?

Zanzoff.—Sí; D. Carlos, Boet, el criado y otro caballero.

Pr. sidente.—¿Recordais el traje que llevaba el criado?

Zanzoff.—No, yo conduje el equipaje á la fonda cuando llegaron, y no reparé en esa particularidad.

Ronchetti.—¿No habia una señora en el hotel cuando llegó D. Carlos?

Zanzoff.—Sí, llegó á las cuatro de la mañana. Apenas entró en el hotel preguntó si habian telagraniado á el dueño pidiendo habitación. Despues alquiló un cuarto inmediato al de don Carlos, le dieron el número 12; D. Carlos tenia el 13 (Grandes risas.)

Ronchetti.—¿Y ha visto juntos á esa señora y á D. Carlos?

Zanzoff.—Ya lo creo, yo mismo los he visto juntos. (Risas.) Una mañana llevé al cuarto de D. Carlos dos cubos de agua para el baño, y estaban juntos D. Carlos y aquella señora. (Estrepitosas risas, rumores.)

Boet.—Espero diga el testigo si llegamos al hotel á la misma hora que la señora.

Zanzoff.—La baronesa llegó á las cuatro de la madrugada y los señores á la una de la tarde.

El testigo es despedido.

Se presenta D. Carlos Calderon y Vasco, general carlista. El Sr. Calderon es un jóven de porte distinguido, de treinta y ocho años de edad, moreno, calvo y de barba negra y poblada. Viste de negro y lleva una pequeña cinta blanca en el ojal de la levita.

El presidente le pregunta sobre qué fué interrogado la primera vez.

Calderon.—Me preguntaron si habia prestado dinero al duque de Madrid. Contesté que no. Me hicieron igual pregunta respecto á Boet, y contesté que sí le habia dado algunas samas como á otros carlistas necesitados.

Pr. sidente.—¿Dió fondos para la guerra carlista?

Calderon.—Sí, he dado dinero para la guerra pero nunca á D. Carlos, si no á las personas encargadas de estos asuntos.

Pr. sidente.—¿Qué pretexto alegaba Boet para pedir dinero?

Calderon.—El pretexto de que se hallaba necesitado y no tenia un céntimo. (Risas.) He dado tambien para su mujer. Hé aqui un recibo de esta última.

Pr. sidente.—¿Le devolvieron el dinero?

Calderon.—No doy nunca dinero pensando en la restitucion.

Pr. sidente.—¿Ha oído si el hurto del toison fué simulado por parte de D. Carlos?

Calderon.—Lo he leído en los periódicos.

Pr. sidente.—¿Qué deducis de los hechos que conocis acerca de este asunto?

Calderon.—Que el hurto se verificó.

Pr. sidente.—¿Podriais dar algunos informes sobre Boet?

Calderon.—Le conocí en la guerra del 73 al 74. Como oficial tenia muchos amigos. Despues presumimos que no podia estar Boet entre nosotros, pues habia tenido un proceso en la Habana á consecuencia del cual fué despedido del ejército de Cuba.

Pr. sidente.—¿Pero fué en la Habana ó en Cuba, donde sucedió eso?

Calderon.—La Habana está en Cuba. (Grandes risas al ver que el presidente se habia olvidado que la Habana es la capital de la isla de Cuba.)

Boet.—El testigo acaba de referir cuanto ha oído, pero no presenta prueba alguna. Cuando se trata de un asunto tan delicado se debia tener la cortesía de ent-rarse antes de declarar.

Pr. sidente.—Guarda el acusado mayores miramientos con un testigo que ha tenido la galantería de acudir desde el extranjero al llamamiento de la justicia italiana.

Boet.—Yo he tenido tambien confianza en esa justicia, por eso vine y me constituí prisionero (risas). El testigo habló de dinero prestado. Esto ninguna relacion tiene con el proceso. Yo no pido nunca el dinero que presto, ni jamás he negado lo que debo.

Pero voy á hacer una pregunta al testigo. ¿Es cierto que estando en buenas relaciones con D. Carlos, fué acusado de traidor el Sr. Calderon, que es un bravo y leal militar, en una casa del barrio Saint-Germain, sin que lo defendiera D. Carlos?

Calderon.—Hay todavía personas que dan crédito á esa noticia, pero estoy seguro de que no es cierta, pues me lo ha asegurado el mismo don Carlos, á quien escribí sobre este asunto.

Pr. sidente.—¿Pero á qué conduce todo esto?

Boet.—A probar cómo D. Carlos, siendo muy amigo de Calderon, dió que acusaran á éste sin tomarse la molestia de defenderlo.

Campi.—¿Cuándo y en qué sitio oyó el testigo hablar del asunto de Cuba?

Calderon.—En Madrid, el invierno ú tiempo.

Campi.—Cuando se está á instruyendo el proceso. Es una noticia curiosa. Pido se consigne en el acta.

Se presenta la testigo Adela Cigola... Se nota gran movimiento en el público al ver presentarse una señorita. Esta va elegantemente vestida de luto, tiene veintitres años y es maestra de piano en Milan.

Boet, al ver á la Cigola, se levanta y la saluda respetuosamente.

«Conoció al Sr. Fuentes,—dice la testigo— porque me fué presentado por una persona amiga de casa. Cuando le daba las cartas no las abria en mi presencia, ni supe nunca cual era su contenido.»

El presidente la dirige varias preguntas sin obtener ningun resultado. No abria las cartas—repite la testigo.—Habiamos convenido que la carta cuyo sobre dijera «A Cigola» era para el Sr. Fuentes.

Ministerio público.—Es bastante extraño.

Boet.—El Ministerio público encuentra extraño que la señorita Cigola no sepa el contenido de alguna carta, pero debo observar que aquella no conocia mi verdadero nombre, pues en vez de Boet me llamaba el Sr. Fuentes. Yo, por otra parte, nunca le he dicho una sola palabra.

Se levantó la sesion. Eran las tres y quince.

AUDIENCIA DEL 10 DE JULIO.

La audiencia comienza á las diez y diez de la mañana.

El canceller lee una carta dirigida por el abogado Dugnani á la presidencia.

Este documento dice así:

«Excmo. Sr. Presidente de la corte D'Assises de Milan.

«Enfermo ya cuando principié el debate sobre el hurto del toison de oro, me encuentro hoy en condiciones tales, que me es imposible continuar representado á la parte civil. Lam-nto con toda mi alma el verme obligado á renunciar el honorífico mandato que se me habia conferido, y, para evitar interpretaciones contrarias á la verdad de los hechos, me permito enviar á S. E. un certificado facultativo, en el cual se acredita la dolencia que padezco.

«Aprovecho la ocasion para reiterarle mis sentimientos más distinguidos de estimacion y respeto.»

Brasca.—El estado de salud de mi compañero hacia temer que no pudiera seguir desempeñando su puesto. Con este motivo se consultó á otro abogado, y fácil es que el martes próximo venga á so-tener aquí conmigo la parte civil.

Ronchetti.—En nombre de la defensa deploro el ajamamiento de esta sala de mi querido amigo Dugnani, mucho más fundándola en la falta de salud.

Entra el baron Luigi, cuñado del conde Galvani.

Pr. sidente.—¿Conoceis á D. Carlos?

Luigi.—Lo he visto en varias ocasiones; cuando se casó, y en las diferentes veces que he venido á Milan, y ha residido en la casa de mi cuñado el conde de Galvani.

Pr. sidente.—¿Sabeis algo referente al hecho causa de estos debates?

Luigi.—Sí, señor. Un día pasando por la galería de Victor Manuel, encontré á D. Carlos que me refirió el hurto, y que no sospechaba de ninguno de sus comitiva, añadiendo que habia sentido mucho la desaparicion de una alhaja tan cara por los recuerdos que encerraba.

Pr. sidente.—¿No recuerda el testigo si alguna señora acompañaba al pretendiente alguna vez á la mesa ó entraba en sus habitaciones?

Luigi.—No, no señor. Una noche, sin embargo, dijo que iba á saludar una parienta suya y lo acompañó, por exigirlo así la etiqueta; y á D. Carlos hablar con su parienta en alemán, sin

que pueda recordar la fisonomía de aquella señora.

Abogado Brasca.—¿Creéis capaz á D. Carlos de la simulacion de un hurto?

Luigi.—Ni pensario; cómo era posible que simulara un robo para vender una cosa que era suya?

Comparece el testigo Santiago Erdavide, sacerdote, español, de treinta y cuatro años y domiciliado en Tolosa. Es alto, robusto, moreno. En las manos, calzadas con guantes negros, tiene un breviario.

Pr. sidente.—¿Qué intervencion habeis tenido en el presente negocio?

Testigo.—A fines de Diciembre de 1877 supe por un sacerdote de la guarnicion de Tolosa que se hallaba en aquel territorio un general carlista; mostré deseos de conocerlo, y fuile presentado en Longle por este señor sacerdote mi amigo. Habiamos bastante de política, mezclándose en la conversacion, entre otras personas, el señor marqués de Alex, propietario del castillo en que el general carlista se hospedaba.

Pasado algun tiempo se dió que el general Boet habia sido arrestado, causando esta noticia profunda sensacion.

Pr. sidente.—¿La comunicasteis al marqués de Alex?

Testigo.—Sí, señor; le remití los periódicos en que la habia leído, recibiendo á poco una carta del marqués pidiéndome detalles y explicaciones.

Pr. sidente.—¿Qué os decidió á tomar la parte activa que habeis tomado en este asunto?

Testigo.—Las instancias de Boet, que dió que me encargara una comision que sólo podia desempeñar un sacerdote.

Pr. sidente.—¿De qué comision se trataba?

Testigo.—De llevar á su mujer dos cartas, lo que hice tan pronto como me fueron entregadas: de ella recibí un paquete para su marido.

Despues de estos viajes vi varias veces al general en Tolosa, donde conocí á Retamero.

Pr. sidente.—Volviedo á vuestras relaciones con el marqués de Alex, ¿contestasteis á la carta en que os pedia detalles del hurto?

Testigo.—Fui á verlo personalmente y le dije que no sabia nada.

Por aquel tiempo llegó á casa de Alex Boet acompañado del abogado Toussein, con objeto de que el de Alex y el abogado llevasen á Paris un paquete que estaba depositado en poder del sacerdote D. Cipriano Maturá. El abogado retardó el viaje porque existia 600 francos y no le daban sino 300. Por último, se convino en que el de Alex y yo haríamos el encargo, con la condicion de que en la evolutura del paquete se dijese lo que contenia y se expresase el nombre de la persona á quien lo debiamos entregar.

Pr. sidente.—Ref-rid los incidentes principales de vuestro viaje.

Testigo.—Cuando llegamos á Paris, vimos á Esparza y Retamero, que nos acompañaron á Passy á la residencia de D. Carlos.

Al llegar, sólo encontramos á la duquesa á quien no entregamos los diamantes por haberseos dicho que sólo en manos de D. Carlos debian depositarse.

A poco llegó D. Carlos y despues de examinar los diamantes, se mostró propicio á desistir del proceso.

Pr. sidente.—¿Las personas que rodeaban al pretendiente le indujeron á continuar el proceso?

Testigo.—No lo sé: de las personas que rodeaban al Rey, Esparza era un excelente sugeto, pero, como todos, se lamentaba de las personas que rodeaban al Rey.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 24.—El gobierno inglés ha declarado en la Cámara de los Comunes que no podian satisfacerle las promesas vagas de Turquía, y que no podia decir ahora cómo contestará á la declaracion del gobierno turco; pero asegura que todas las demostraciones se harán de acuerdo con las grandes potencias.

NUEVA YORK 24.—A consecuencia de un choque que tuvo lugar ayer entre un buque de vapor y un barco de recreo, que llevaba á su bordo varios sacerdotes, éste se fué á pique y se ahogaron diez y seis personas en el rio.

ATENAS 24.—Branla ha sido nombrado embajador de Grecia en Paris.

Ipsilati queda de embajador de Grecia en Viena.

VIENA 24.—Se asegura que los gobiernos de Francia é Inglaterra han aceptado el encargo de ponerse al frente de la demostracion naval que las potencias harán en las aguas de Turquía, en vista de que la Puerta se niega terminantemente á dar cumplimiento al tratado de Berlin.

LONDRES 24.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Gladstone ha declarado que era imposible fijar en este momento el carácter de la inteligencia de las grandes potencias. Ha afirmado que la inteligencia merecia toda confianza, y que sin ella no se conseguiria ningun resultado satisfactorio para los intereses, el honor y la seguridad de Europa y de la Turquía.

El ministro ha añadido que la situacion actual no se podia tolerar por más tiempo.

CONSTANTINOPLA 24.—El encargado de Negocios del Montenegro salió ayer de esta capital.

PARIS 23 (12 y 30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, 18 06.

Idem exterior, 19 00.

SAN ILDEFONSO 24.—Se ha celebrado un largo consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Se ha decidido que se mandarán auxilios á las islas Filipinas.

La recepcion oficial con motivo de la fiesta de la Reina doña Cristina ha empezado á las dos de la tarde.

PARIS 24.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 85 10.

5 por 100, á 119 75.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 19 132.

Idem interior, 09.

Deuda amortizable exterior, á 40.

Idem interior, 09.

Obligaciones de Cuba, á 447 50.

Consolidados ingleses, á 98 3 16.

Ultim. hora: 3 por 100 exterior, á 19 132.

Idem exterior, á 18 132.

Deuda amortizable exterior, á 39 5 8.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 449 37.

BERLIN 24.—El gobierno alemán ha participado á las grandes potencias que se ha dispuesto á tomar parte en la demostracion naval contra Turquía.

LISBOA 24.—Hoy se ha celebrado en esta capital el aniversario del establecimiento del régimen constitucional con arreglo al programa de los años anteriores.

ROMA 24.—Hoy han sido cangeadas en esta capital las ratificaciones del convenio literario entre Italia y España.

OFICIAL.

ESTADO.—Cancilleria.—Reglamento de servicio internacional, anexo al convenio telegráfico con San Petersburgo, celebrado en 22 de Junio de 1875.

HACIENDA.—Real orden reconociendo en concepto de carga de Justicia, á favor de D. José María Carranza, la renta anual de 950 pesetas.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de la provincia de Zamora, confirmatoria de un acuerdo del ayuntamiento de San Marcial referente á la venta de un terreno.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por doña Asuncion Garcia contra una providencia del gobernador de Oranise revocatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Viana del Bello porque se prohibió á la recurrente la apertura de un horno de cocer pan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se adquieran para las bibliotecas públicas cincuenta ejemplares de la obra «Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y articulos impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotacion de las riquezas minerales y á las ciencias auxiliares, por D. Eugenio Maffey y D. Ramon Rúa Figueroa.

NOTICIAS.

El gobernador capitán general de Filipinas ha dirigido un nuevo telegrama al señor ministro de Ultramar, si bien en el nada dice de nuevos estragos ni ulteriores terremotos á los ya mencionados. El marqués de Estella se limita á pedir algunas aclaraciones sobre diversas preguntas que le hizo la presidencia del Consejo de ministros tan luego se conocieron aquellos tristísimos sucesos, y á dar las más expresivas gracias, tanto en su nombre como en el de todos aquellos leales habitantes, á SS. MM., altos reyes y al Gobierno, por el vivísimo interés que han demostrado en favor de aquellas poblaciones.

El comandante general del apostadero de Cavite (Filipinas) Sr. Rodriguez Arias, dice en telegrama de anteanoche al señor ministro de Marina:

«No hay desgracias personales de mi cuerpo, ni de los buques, por los últimos terremotos. Destruidos edificios del arsenal. Arruinado hospital Canacao.»

Ocurricncias en que intervino ayer el juzgado de guardia:

A las seis de la tarde se cayó de un andamio en la estacion del Norte un albañil, ocasionándose varias contusiones graves en una pierna y en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de socorro del distrito y conducido despues al Hospital general.

A la misma hora en el cuartel de los Daks se cayó tambien á un sótano un peon de albañil, ocasionándose varias contusiones graves, por lo que fué preciso conducirlo al Hospital general.

Tambien á las seis de la tarde se hirió casualmente de gravedad en la mano derecha con un telar de hacer calera, un hombre que trabajaba en la calle del Humilladero, núm. 26, segundo, siendo conducido al Hospital general.

A las siete de la tarde entraron en un pozo del parador de San Rafael, situado en la calle de Navas de Tolosa (Chamberí), tres hombre con el propósito de limpiarlo, siendo extraídos á los pocos momentos asfixiados é imposible salvar á dos de ellos que no pudieron ser identificados.

A las ocho de la noche en el Campo del Moro fué herido con una bayoneta un soldado del regimiento de Baleares por otro de su misma compañía.

A las nueve de la noche se declaró un violento incendio en la espartería de la calle de Fuencarral, núm. 57, quedando sofocado á las once de la noche con el auxilio de las bomba de la villa.

Durante el incendio de que hablamos anteriormente, se promovió un altercado entre un guardia de órden público y un alemán, habitante en la calle de Valverde, núm. 1. Cuatriplicado, resultando éste con una herida leve en la cara.

A las diez de la noche, en la calle de Tudescos fué acometido por cuatro hombres un transeunte que se vió precisado á disparar varios tiros de revolver para contener la agresion, sin que afortunadamente ocasionase desgracia alguna.

A las dos de la madrugada han salido de la Granja los ministros de la Gobernacion y Ultramar, y llegarán á Madrid á las 7 de la mañana de hoy.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

GERONA 24 (7 20 noche).—Para solemnizar dia S. M. reina ha colocado primera piedra y bendecido por obispo, solar, asilo ancianos bajo patronio Humanistas pobres. Ceremonia solemne, asistencia autoridades, corporaciones particulares.—V.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19 45 al contado y 19 50 á fin de mes, operaciones.

Parace ser que el jefe del departamento de liquidacion de la deuda, actualmente en Santa Agueda, cesa en el puesto que ocupa, y que le reemplazará el segundo jefe de la direccion de Contribuciones. A la plaza de jefe de administracion, creada en los actuales presupuestos, es trasladado un funcionario de la misma categoria, y al destino de segundo jefe de contribuciones, un jefe de administracion, que sirve en otro centro directivo.

Es probable que la contaduría de la deuda vuelva á depender, como propuso la comision inspectora, de aquel centro directivo y no de la intervencion general.

Del corresponsal del Diario de Avisos de Zaragoza:

«Una carta recibida de Paris por el correo de hoy, dice que entre la colonia española se habia iniciado de las conferencias que el representante de Francia en Madrid ha tenido con el presidente de la república M. Grevy, acerca de los asuntos de España. Cuéntase que se habló mucho de ciertas eventualidades de la situacion, de cada uno de los partidos políticos, opinion mas general de nuestro país, medios con que cuenta el Gobierno presidido por el Sr. D. Antonio Canovas del Castillo y de otras varias cosas referentes á nuestra administracion.»

En breve se remitirá á los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el convenio de propiedad intelectual, celebrado entre España y Francia, para su publicacion en los diarios oficiales de aquellas provincias, pues por el art. 9.º del mismo rige en las provincias españolas de Ultramar y en las colonias francesas.

El partido liberal conservador se prepara á hacer ostentosa manifestacion de sus fuerzas en la próxima lucha electoral, hasta tal punto, que en Madrid quizás se dividan sus electores, con objeto de votar el total de diputados que han de renovarse.

